CIUDAD-REAL

Abril
7
LUNES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.468

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

COMENTARIOS POLITICOS

RARO Y CURIOSO

Seguir la política actual es verse expuesto á tener que ir á una casa de orates. No pasa día sin que una nueva nos deje perplejos.

La última novedad pertenece á lo raro y curioso, hasta el punto de que los más enterados son los más sorprendidos

Los elementos prietistas, rama extensa del partido liberal, tenían por seguro que la crisis quedaría planteada en el Consejo celebrado el jueves con Su Majestad.

Efectivamente; la crisis estaba ya planteada y de ella ya tenía conocimiento don Alfonso, por habérselo anunciado con anterioridad, el conde de Romanones.

¿Qué pudo pasar para que la crisis sufriera un nuevo aplazamiento?

Seguramente que en el Consejo con S. M. se habló de la gran preocupación del Conde de Romanones, por no tener resuelto todavía un asunto, del que al ocuparse días pasados un importante rotativo, calificaba de dificultad su prepolítica.

Si nuestra señora ama la censura no nos tuviese sobrecogidos, nos atreveríamos á descorrer algo el velo y hasta es posible que recordásemos que con la entrada de la primavera van retoñando ciertas organizaciones, de las que al ocuparse un día el jefe del Gabinete nacional entre grandes ovaciones decía en el Congreso: «Y si retoñasen, se las extirparán rápidamente, radicalmente».

El retoño actual, es un reflejo de la situación.

Ciertos elementos se han creido en el deber patriótico de exponer que no deben seguir siendo instrumento de los Gobiernos, para emplearlos siempre en cuestiones puramente de lucha entre el capital y el trabajo. Tienen una misión más alta que cumplir y no deben ser el ungüento amarillo, que por sí y ante sí se aplique en todas clases de enfermedades sociales.

Desmentirán esto ó no lo desmentirán, pero el hecho existe y ha tenido preocupado al jefe del Gobierno.

La misma «Mañana», órgano del señor García Prieto, decía ayer, que subsisten las mismas causas que decidieron al conde de Romanones la noche del miércoles á plantear la crisis el jueves. Y añade el citado periódico:

—¿Cuáles han sido los motivos para el nuevo aplazamiento? Por nuestra parte nada decimos.»

Y algo más diría, por cuanto la censura cruzaba con su lápiz viejo el resto de la información.

Otro periódico recoge la siguiente frase del elevado ministerial:

—Cuando pueda escribirse la historia de la época actual, más concretamente dicho, del actual Gabinete, se sabrán cosas muy interesantes é insospechadas, que demostrarán los motivos de las preocupaciones del Conde, no fáciles de adivinar.»

—¿C.........

El Conde, por su parte, ha dicho ayer: «Hoy ya no hay nada».

Y sin querer decir más, se niega á revelar lo que hubo. Si no es lo que apuntamos, que creemos que sí, ¿qué pudo ser más importante?

Confiamos en que no nos equivocamos y que ciertos retoños primaverales fueron los que hasta su solución obligaron á plazar únicamente una crisis de la que ya tenía anuncio hasta el Rey.

....

Como verás lector, todo es raro y curioso. Todo es culpa de nuestra tirana y señora la censura, que nos envuelve en niebla.

Glosario

BEBEDORES DE SANGRE

Aún no se habían borrado de nuestra memoria las escenas trágicas del famoso crimen de Gador, y de otro semejante ocurrido poco después en Asturias, cuando, se hace público un nuevo crimen de esta índole. Ha sido en la provincia de Alicante. Varios desalmados, á quienes la miseria y el vicio habían unido y que se dedicaban á pordiosear por los caminos, trataron de curar á uno de los de la cuadrilla, que estaba tísico, dándole á beber sangre de niño y aplicándole al pecho en forma de cataplasma las mantecas del pequeñuelo. Y como lo pensaron lo hicieron: en un camino sorprendieron á un pobre muchacho que volvía de la escuela, diéronle muerte, y su sangre, aún caliente, fué suministrada como medicina al enfermo.

El hecho, si no fuera por las noticias ciertas que de él se tienen, parecería imposible y solo le daríamos crédito como á producto de la imaginación extraviada de algún poeta vesánico, que hubiese querido pintarnos un cuadro horrible, una escena macabra exenta de toda realidad.

No vamos á encarecer lo horrible del crimen ni á pedir mayor ó menor castigo para los culpables, que por mucho que sea su castigo nunca igualará á lo repugnante de su delito. Vamos á apuntar hacia lo que creemos que son las causas de estos actos de barbarie y que, á nuestro juicio, provienen de atavismo y de la ignorancia

En España, altos y bajos, ricos y pobres, si no prestamos más atención á las monsergas de los curanderos que al dictamen de un médico, al menos no repudiamos al primero con toda la energía que debiéramos hacerlo.

Dá horror ver la facilidad con que, sin hacer caso de lo dispuesto por el médico, se aplica á los enfermos, aun á los más graves, cualquier menjurje ó emplasto aconsejado por cualquier curandero ó por la primera comadre, que asegura que el tío fulano ó la hija de la mengana se curaron en dos horas con aquel bodrio.

Y el error de que la tisis en su último grado se cura bebiendo sangre de niño ó niña que estén robustos es muy frecuente en nuestro pueblo, que se contiene en su aplicación solo por temor á la justicia. ¿A qué es debido este error? Difícil será averiguarlo.

Tal vez á los crímenes de niños que se dicen cometían los judíos en odio á la Religión de Cristo; quizás haberse querido aplicar á la tisis equivocadamente el aforismo: similia, similibus curantur, creyendo que la pobreza en la sangre producida por la tuberculosis podría remediarse ingiriendo sangre nueva y sana; tal vez alguna conseja que, al rodar de los tiempos, se ha convertido en una especie de evangelio para el pueblo sencillo é ignorante, ó quién sabe por qué causa.

Lo cierto es, que no son pocos los que así lo creen y que la creencia, como en todas las ideas ocurre, se pone de vez en cuando en práctica por algún loco ó por algún criminal.

Pero es posible que no todos estemos exentos de culpa.

Mientras en España los médicos, sobre todo los que ejercen en los pueblos, sean mirados como un dependiente del cacique, mientras no se les rodee de autoridad y se les den medios para que puedan vivir con decoro, su ascendiente sobre el pueblo no será todo lo autorizado como debiera serlo, y así no podrá contrarrestar la intervención de los curanderos ni podrá salir al paso á esas fábulas que tan perjudiciales son para la salud y que han trastornado muchas veces inteligencias vacías de toda cultura, haciéndoles cometer crímenes repugnantes.

Los Ejercicios espirituales para hombres en la iglesia de San Ignacio.

Octavo y último día

Como nos tenía prevenido en la noche anterior, nos habló de la Penitencia y de la Confesión.

Sacramentos íntimamente ligados, es imposible para salvarse prescindir de ellos.

Plantea la eterna cuestión entre los descreidos. La confesión dicen estos, es cosa de los curas; no hay que creerla: es quieren embaucar con sus cuentos.

No son así las cosas, afirma el Padre Arnáez.

La Confesión la instituyó Jesucristo de un modo gradual y en diversas ocasiones. Primero dió la potestad á San Pedro, luego á los apóstoles, más tarde á los sacerdotes de su religión.

Y que estos así nos la dice la Historia. En torrentes de verdadera erudición hace una exégesis magistral de la evolución del Cristianismo remontándose desde el siglo actual al I de J. C.

Expone el testimonio de infinidad de autores, explicando en cada siglo las luchas que hubo entre católicos y no católicos acerca de institución tan sublime como la de la Confesión. Desde los apósteles hasta nuestros días pasando por los P. P. de la iglesia griega y los de la romana, por las persecuciones del Imperio, por la Reconquista, por las heregías de los Albigenses, por las luchas del Protestantisimo y por la actual masonería, siempre fué conocido el sacramento, luego no fué obra de los unos, lo fué de Dios, de Cristo nuestro bien.

Rebate el escrúpulo de ciertas gentes que no van á confesarse porque los curas no son buenos, porque son hombres como ellos y no es posible les perdone.

Y á esto dice el sapiente jesuita: ¿Acaso son otros hombres los que os administran justicia, os mandan en los ejércitos y os gobiernan las haciendas?

El sacerdote obra y perdona como delegado de Cristo, no como tal hombre; además de que lo indispensable es no el ánimo de perdonar, sino de no volver á pecar: es el penitente el que se ha de absolver en cierto modo.

Aun concede más el P. Arnáez á los incrédulos y les dice: la confesión vosotros mismos la pedís: ¿Cuando? Cuando agraviados por las ofensas de vuestros semejantes, no os basta el saber su arrepentimiento, puesto que demandáis ante vuestra presencia una satisfacción.

Con ese tino peculiar de su argumentación llega al *summum* diciendo que la Confesión no puede ser obra de los curas puesto que ningún beneficio material se les sigue, ya que no perciben derechos ningunos ni dádivas, antes al contrario, molestias pesadísimas que ponen las más de las veces en riesgo inminente su salud y aun la vida.

Cita los casos ocurridos en el cólera, de muchos PP. y sacerdotes que fallecieron asistiendo á los enfermos. Nos habla de las estadísticas que corroboran la afirmación de que, aun habiendo sacerdotes malos y perversos, existen los más buenos.

Cristo, solo Cristo, concluye, pudo solamente hacer una cosa tan grande, única que nos iguala sin distingos. Lo mismo obliga la confesión al ignorante que al sabio; al príncipe que al súbdito; al seglar que al sacerdote; al párroco que al Papa y lo mismo se han de arrodillar y confesar como hombres sus culpas.

* * *

La Comunión de hombres

Con asistencia del Rvdmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo, celebróse en la propia iglesia de San Ignacio la Comunión general de caballeros, como final de los Santos ejercicios.

Nuestro Prelado dijo la misa y dió la Sagrada Eucaristía á 280 hombres que con verdadero recogimiento y ejemplaridad cristianas oyeron la Santa misa y también la palabra del P. Arnáez, que hizo una plática durante el ofertorio y el memento.

La capilla de los escolares seminaristas de San Ignacio cantó el Kyries, el Agnus Dei, Motetes y por último el Himno del Congreso Eucarístico.

La función resultó solemne de todo punto dando testimonio los 280 caballeros que asistieron, de que en Ciudad Real hay fe y la palabra del esclarecido hijo de San Ignacio Padre Arnáez ha sido fructífera sobremanera.

* * *

La Bendición Papal

A la hora de las anteriores noches y como final de obras tan piadosas nuestro Obispo Prior Dr. Don Javier Irastorza y Loinaz dió la Bendición Papal con exposición de S. D. M.

Muchísimos fueron los caballeros que concurrieron para adquir la Indulgencia Plenaria.

Notas para una información

Los estudios clásicos y la segunda enseñanza.

Los filósofos y pedagogos utilaristas, especialmente los ingleses, con Bain y Spencer á la cabeza, dieron la batalla á los estudios clásicos á mediados del siglo XIX, y como nunca innovadores de recta y políticos progresivos, las predicaciones anticlasicistas tuvieron eco en los planes oficiales de enseñanza, y la victoria fué casi completa durante unos años, así en Europa como en América.

Se organizó el bachillerato moderno, libre de las odiosas humanidades; se fomentaron las escuelas [illegible]; se proclamó la superioridad del bachillerato técnico sobre el antiguo, se acrecentó hasta un extremo increible la asistencia á las escuelas politécnicas y de ingenieros, y durante medio siglo han sido conclusiones indiscutibles que los estudios clásicos «habían hecho su tiempo»; que los abogados y filósofos eran peste de la República, y que sus estudios eran monsergas históricas, conservadas aún en los cuadros universitarios para inocente recreo de cuatro arcaicos eruditos.

Por añadidura, se dió en la flor de decir que el latín era cosa de clericales y reaccionarios, como la Teología y la Filosofía escolástica.

Y ya no fué necesario más: los estudios clásicos fueron públicamente ejecutados por la barbarie de los civilizadores modernos.

Pero, apenas se había llegado á estas conclusiones, hubo que inventar la Sociología, que hoy es ciencia indispensable para la vida, y que no es casi nada sin los indestructibles fundamentos del Derecho, y mientras ha durado la guerra de las guerras, los pueblos más modernamente utilitaristas han estado clamando y batallando sin cesar por el triunfo de la Justicia y del Derecho.

Y en cuanto á los estudios clásicos, los franceses han sido más pronto desengañados que otros pueblos neolatinos, porque sus últimas guerras les han enseñado que para ellos es mejor estudiar el latín que el alemán, y porque así lo demanda el genio de su lengua, que tanto aman y tanto estudian, porque la consideran como el propulsor más eficaz de su influencia mundial

Y, puestos en esta corriente, no hay necesidad de recurrir á los científicos, que en la enquete de Ribot del año 1889 declaran que hasta para estudiar Matemáticas ó Historia Natural, tenían más preparación de entendimiento los alumnos que habían estudiado Humanidades, porque el señor Barthou, exministro de la República y furibundo anticlerical al ser recibido en la Academia francesa, hace dos meses (el 6 de Febrero último) ha elogiado calurosamente. «La vertu educatrice des Humanités», concluyendo que en la reforma de la segunda enseñanza que se avecina hay que poner «moins utilitarisme inmediat... plus de... large humanité».

Lo cual da pié á los utilitaristas para seguir siéndole sin contradición: hasta que proclamen la utilidad de las Humanidades.

«La revue Pédagogique», de París, que es francamente secularizadora, abrió el año 1917 una información, que resultó muy interesante, sobre «el latín en las escuelas normales y en la enseñanza primaria», y el Gobierno republicano y sectario de Francia dispuso que, en el año académico de 1916 17, se diera un curso de latín A LAS ALUMNAS de la Escuela de Fontenay-aux Roses, que es en aquella nación la Escuela Normal Superior de Maestros (1).

¡Qué no dirían nuestros intelectuales de un ministro que pretendiera hacer estudiar latín á las maestras españolas!

Al lado de estos testimonios franceses parecen insignificantes y no lo son, las siguientes conclusiones del eminente escritor René Bazin:

«Si queréis formar un hombre sal vando alguna excepción, haced le estudiar latín y también griego».

Y recordando la necesidad de aprender estos idiomas para saber francés, cita el celebrado novelista esta frase de una religiosa:

«El mundo entero tiene parte, con este método en las palpitaciones de mi corazón». (Pages religieuses, Tours, 1915).

Los hechos anteriores son de fuerza política incontrastable; pero las opiniones en favor de los estudios clásicos son mucho más valiosas en países no latinos.

Y para que el contraste sea del todo enérgico, los testimonios más elocuentes en favor de los estudios clásicos vienen de los países más utilitarios, y aun de aquellos en donde se engendró la corriente anticlasicista.

En el mismo Londres ha dicho D. G. William, en la Parent Review, lo siguiente, en un interesante estudio que se titula «The value of á classical education» (pág. 736 53, del año 1912):

«Los estudios clásicos son de una riqueza y de una elasticidad incomparables; no solo inician en las bellezas de la forma literaria, sino que son profundamente humanos».

Los testimonios de los Estados Unidos en favor de los estudios clásicos son del todo concluyentes.

Hugo Munstenberg, profesor alemán nacionalista de la Universidad de Harward, en Cambridge, Mass, dice lo siguiente en su obra recientemente traducida al castellano (Madrid, 1911, pág. 358):

«La gramática latina y griega ofrecen el entrenamiento formal, que no puede ser reemplazado por el estudio de las lenguas modernas.»

J. A. Magni, discurriendo sobre el tema THE decline of the classics and their place in future currícula (La decadencia de los estudios clásicos y su valor en los futuros programas) hace estas afirmaciones en la revista The Pedagogical Seminari, de Worcester (América del Norte), que dirige el ilustre pedagogo evolucionista y rector de aquella Universidad, G. Stanley Hall (1):

Los estudios clásicos han sido desdeñados ú omitidos en los programas á medida que la educación, para conformarse con el pensamiento dominante de la época, había llegado á ser un medio de conseguir poder y comodidad.

A no ser que quiera prescindirse de una «disciplina formal», el estudio de los clásicos será necesario para los que deseen comprender nuestra civilización, nuestras instituciones, nuestras costumbres, la psicología de las razas y la cultura primitiva.

El abandono de los estudios clásicos no es, probablemente, más que temporal.

Y vaya como última cita de esta serie una bien singular: es la de una obra publicada en Londres el pasado año de 1918, por A. West, titulada The Value of the Classics, que contiene entre otros notables testimonios autorizados en favor de los estudios clásicos, tres muy expresivos de los tres últimos Presidentes de la República de los Estados Unidos de América del Norte: Rooswel, Taft y Wilson.

Y de Alemania, ¿no bastará decir que el plan de los gimnasios de Prusia (que así se llaman allí los establecimientos de segunda enseñanza) el latín es obligatorio durante nueve cursos, y el griego durante seis?

A todo ello hay que añadir como dato de la ciencia experimental que en el grado de eficacia educativa de los diversos conocimientos, el estudio de las lenguas muertas casi igual al de las Matemáticas, que son las disciplinas de mayor energía para la educación del entendimiento.

La reacción á favor de los estudios clásicos es notoria en todo el mundo culto. Hay que decírselo, aunque sea sensible, á más de cuatro ateneístas é intelectuales de pan llevar, si quieren seguir haciendo á poca costa, de avanzados y progresivos.

Los que no defienden hoy las humanidades están atrasados en el concepto de la educación moderna; lo reaccionario es ya ser anticlasicista.

Aparte de autores que han defendido en España el valor educativo de los estudios clásicos, son de notar especialmente don Leopoldo Alas (Clarín), autor del discurso inagural de la Universidad de Oviedo (Madrid 1912), y el P. Padre Pablo Hernández, S. J. que en la revista «Razón y Fe» del primer semestre de 1916 publicó una interesante monografía titulada «La vitalidad del sistema clásico antiguo para la educación de la juventud».

Dos palabras sobre el bachillerato único, y unas cuantas notas bibliográficas sobre el asunto tratado en estos artículos, darán materia para el quinto y último de la serie.

R. BLANCO Y SÁNCHEZ

(1) Páginas 23—24 de la citada revista norte-americana.

(1) Véase el número de dicha revista parisien del mes Octubre de 1917.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 11'2 sobre cero.
Idem mínima, 3'4 sobre cero.
Evaporación, 1'4.
Dirección del viento, S. E.
Recorrido, 165.
Fuerza, muy floja.
Cielo, casi despejado.

NUESTRAS INTERWIEUS

La Semana Santa en Ciudad Real

Hermandad Pasionaria del Niño

El celo de D. Emiliano Morales, Párroco de San Pedro, secundado por la fé de unas señoras dió origen en el año pasado á la Cofradía que encabeza estas líneas.

Todos los años formaron los niños en las procesiones de Semana Santa.

Pero la indumentaria harto desastrada que vestían y la falta de cierta rigurosa organización movieron al referido sacerdote á pensar una cosa en serio.

Y en efecto, con ánimo de deshacer el mal cuadro que pudiera producir la contemplación de unos niños que con algún desorden, siempre niños, iban en procesión, procuró la selección entre ellos de los más dispuestos.

Fué nombrado Hermano Mayor de la Cofradía el niño Pepito Piqueras, y Camarera del Niño Dios la mamá de aquél D.ª Celeste Galego.

La escultura del paso, que es una cosa preciosa, enviada desde Barcelona por el artista Castellanos, y las andas obra del tallista valenciano Zapater fueron obsequio del Párroco Sr. Morales.

Las flores artificiales que en dos artísticos y valiosos ramos lucen las andas fueron regalo de D.ª Celeste para quien han sido pocos cuantos sacrificios se pudieran presentar, consiguiendo con esto el progreso de la infantil Hermandad que tuvo una aceptación unánime.

Los niños vistieron nuevas túnicas de veludillo; llevaron peluca de melena, corona de espinas y una cruz rústica en las manos, solo que fueron pocos por ser harto costosa la reforma, pero este año se espera, dado el interés del barrio, sean muchos más los niños que salgan.

La forzada ausencia de esta capital de D.ª Celeste por marchar á Valdepeñas (no obstante lo cual vendrá este año á la procesión exclusivamente) hizo pensar en una nueva camarera, cargo que en la actualidad desempeña con esmero y gusto nada vulgares, D.ª Josefa Cabrera, de Cuenca, quien ha postulado para la confección de un precioso estandarte pintado por D. Wenceslao Muñoz con la efigie del Niño del Paso, que estrenará este año la hermandad.

Ambas señoras, Presidentas ó Camarera, serán las que ocuparán el puesto de honor en la procesión de referencias.

Demás está cuanto se diga sobre la complacencia con que veremos el éxito digno de esta hermandad que tanto supo llamar la atención el año anterior por novedad.

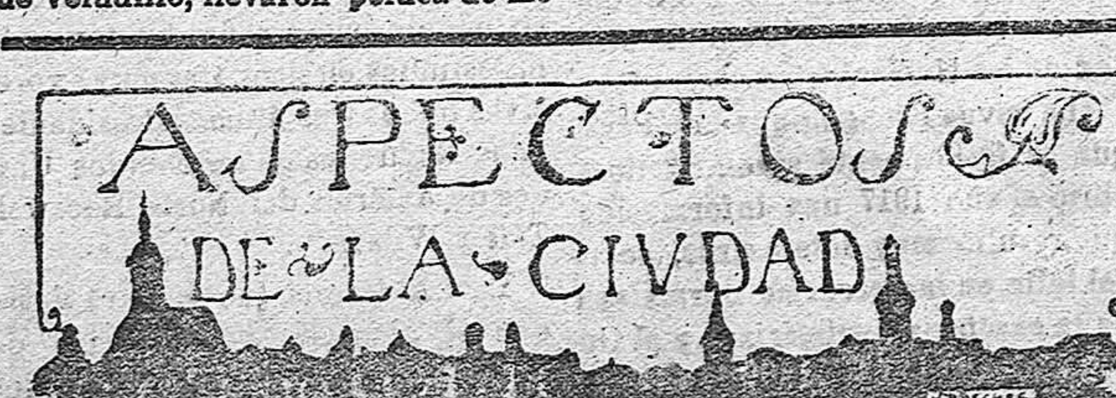
Los niños como las flores son indispensables en ciertas ocasiones si no se quiere con su omisión incurrir en lamentables errores.

Por algo el Divino Maestro buscaba su compañía constantemente.

Nuestro parabién á tan distinguidas y cristianas señoras que tanto miran por el engrandecimiento de nuestra Semana Santa, y á ese Párroco infatigable que tan bien predica con el ejemplo.

Esperamos de él muchas cosas.

EL CABALLERO DE MONTESA.



La Semana Santa

El sábado por la tarde se reunieron en el despacho del alcalde, bajo la presidencia de éste, los Hermanos Mayores de las Cofradías, cambiando impresiones á fin de que las procesiones de Semana Santa resulten este año con mayor brillantez que en años anteriores.

El alcalde expresó su deseo de que el itinerario de las procesiones se alargara hasta la plaza del Pilar, para ir á la iglesia de San Pedro por la calle de la Mejora; pero los Hermanos Mayores no se comprometieron á cumplir sus deseos porque en ese caso sería preciso que dejasen de pasar por la calle de Carlos Vázquez, manifestando que ellos con mucho gusto prolongarían la carrera, siempre que pudiera salvarse esa dificultad.

Las saetas.—Para evitar los escándalos que originan las saetas cantadas en la calle y suprimir por completo las continuas burlas que con tal motivo se hacen, se ha acordado suprimirlas en absoluto.

La iluminación.—El Ayuntamiento y algunos particulares colocarán focos de alto voltaje en las calles que recorren las procesiones, excepto en la calle del Lirio cuyo alumbrado lo costeará el Hermano Mayor del Santo Sepulcro, don Joaquín Menchero.

Funciones religiosas.—A su debido tiempo daremos nota detallada de todas las funciones religiosas que se celebren en las Iglesias de la capital, y que según manifestación del Ilmo. Sr. Obispo, revestirán una extraordinaria solemnidad.

Procesión del Resucitado.—Cuando esta mañana fuimos á visitar como de costumbre al alcalde, lo encontramos reunido con algunos Concejales, hablando de la procesión llamada del Resucitado y que piensan organizar para el Sábado de Gloria.

A esta procesión asistirían los penitentes de todas las hermandades, las dos bandas de música y la Corporación municipal en pleno.

Interrogamos sobre este punto al señor Cruz diciéndonos que nada podía asegurar en concreto, pues surge la dificultad de no haber imágen para la procesión y ser muy poco el tiempo que queda para Semana Santa.

Teatro Circo

Ayer se proyectaron ante la pantalla las jornadas 1.ª y 2.ª, divididas en cuatro partes de la sensacional novela cinematográfica, interpretada por el formidable atleta *Maciste* y las eminentes artistas Italia Almirante Manzini y Claudia Zambuto, titulada *Las aventuras de Maciste*.

La película gustó mucho, saliendo el público muy complacido.

Ateneo

Mañana á las siete de la tarde celebrará Junta las secciones de Letras y Artes, para tratar de la realización de un homenaje á Cervantes, en fecha del aniversario de su muerte.

Cooperativa

Esta tarde á las cinco se inaugurará la Cooperativa, con asistencia del ilustrísimo señor Obispo-Prior.

Nombramiento

El joven doctor, D. Lino Esteve Sanz, ha sido nombrado médico Odontólogo, en calidad de honorario, del Hospital provincial.

Le felicitamos sinceramente, asegurando, que no será este el último éxito que conquiste.

Ascensos

Han sido ascendidos á la categoría inmediata los oficiales de Secretaría del Gobierno civil D. Francisco Giménez, D. Eduardo Alvarez de Toledo, D. Manuel Barahona y D. José González.

El paro de albañiles

El sábado por la tarde se reunió en el despacho del alcalde bajo la presidencia de éste, la Junta arbitral nombrada para solucionar la huelga de albañiles, llegando á un común acuerdo entre patronos y obreros.

Se acordó hacer una clasificación de jornales en la siguiente forma:

Oficiales primeros, 4 pesetas; segundos, 4'50 id.; ayudantes de oficial 3 id; peón de mano, 2'75 id; peón suelto, 2'50 id, y los discreción.

Además se acordó que los maestros ó jefes de cuadrilla, dejarán de percibir el real diario que cobraban de los oficiales por uso de herramientas, haciéndolo directamente del patrono, en un tanto por ciento convenido.

Los obreros quedaron satisfechos, habiendo reanudado hoy el trabajo.

REAL ORDEN INTERESANTE

Los trabajos en las minas

Por el ministerio de Fomento se publica en la *Gaceta* de ayer una interesante Real orden en la que se da cuenta del resultado de los trabajos de la Comisión designada por Real orden de 8 de Marzo, presidida por don Juan López de Coca y Moreno y formada por tres delegados de los fundidores de plomo y tres de cada uno de los distritos mineros de Cartagena, Linares, La Carolina y Granada, elegidos por los dueños ó arrendatarios de minas plomíferas, para proponer las que á su juicio debieran adoptarse para conseguir que no se paralizase la explotación de las minas, tanto en orden á la inteligencia con los fundidores, como á los auxilios que el Estado pueda temporalmente suministrar y á las facilidades que pueda otorgar la sindicación obligatoria.

Dicha Comisión ha formulado, con fecha 28 de Marzo, las siguientes conclusiones:

1.ª *Inteligencia entre fundidores y explotadores de minas.*—Que el precio del mineral de plomo se fije por una Comisión mixta permanente, formada; por tres fundidores, designados uno por los de Cartagena, otro por los de Linares, y otro de común acuerdo por las entidades Compañía de Peñarroya y Real Compañía Asturiana; tres representantes de los mineros, designados uno por cada uno de los distritos de Cartagena, Linares y La Carolina; presidida dicha Comisión por un delegado del Gobierno, y en tal concepto se hace la propuesta de D. Juan López de Coca, para presidente.

Además, los representantes mineros proponen como vocales provisionalmente, hasta tanto que los respectivos Sindicatos hagan las designaciones definitivas, á D. Carlos Tapia Martínez, por Cartagena; D. Jerónimo Alonso, por Linares, y don Francisco Maestre, por La Carolina.

Esta Comisión deberá reunirse en Madrid del 1 al 10 de cada mes para fijar el precio que ha de regir durante el mismo, teniendo la facultad sus miembros de delegar en caso de ausencia ó enfermedad.

2.ª *Auxilio del Estado.*—A) Auxilio directo.—La Federación de mineros de plomo de España solicita del Estado, durante un trimestre, y en concepto de anticipo reintegrable, un auxilio de seis millones de pesetas.

Este anticipo lo destinará la Federación á compensar á los mineros la diferencia de precio entre el actual del mercado y el precio remunerador necesario para costear las explotaciones mineras y evitar la paralización de sus trabajos.

El Estado se resarcirá de este anticipo con las diferencias que directamente realice la Federación de los mineros cuando el precio del mercado sea superior al precio de coste que se determine.

B) Auxilio indirecto.—Supresión del impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de los minerales de plomo.»

En vista de todo ello, se dispone lo que sigue:

1.° Se acepta la propuesta de la Comisión y se nombra á D. Juan López Coca para presidir la mixta permanente de fundidores y mineros.

2.° Se acepta, en principio, el otorgamiento del anticipo reintegrable, siempre que los intereses del Tesoro queden garantidos á todo evento, para lo cual el ministro de Hacienda concertará con la representación de productores la forma y manera de poder llevarlo á efecto.

3.° Que no es posible acceder, por disposición gubernativa, á la supresión del 3 por 100 que se solicita.

CAPOTAZOS

CORRIDA SUSPENDIDA

Por el mal tiempo no pudo celebrarse ayer en Puertollano la corrida anunciada.

Se celebrará el próximo domingo de Ramos, actuando en sustitución de *Rodalito*, el valiente novillero Salvador Freg.

—También el día 13 del corriente se celebrará en Valdepeñas una novillada con ganado del Marqués de Melgarejo que será estoqueados por los valientes fenómenos del toreo, Pablo y Marcial Lalanda.

SERVICIO TELEFÓNICO EXCLUSIVO

EL SEÑOR DATO MARCHARÁ A PARÍS

Se sigue hablando de crisis.--La huelga de tranviarios sigue su curso.--El indulto de Semana Santa.--La extinción de la langosta.--Combate en Marruecos.--El número de bajas en nuestras tropas es sensible.--Hay varios oficiales muertos y numerosos heridos.

El día en Madrid

Madrid 7-11'50 m.

El adelanto de la hora

A las once de la noche numeroso público presenció en la Puerta del Sol el adelanto de la hora, aplaudiendo cuando descendió iluminada la bola del reloj de Gobernación.

La crisis

El subsecretario de Gobernación dijo á los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarles y desmintió rotundamente los rumores de crisis.

Cuando los periodistas preguntaron sobre esto á Gimeno, éste no hizo más que reirse.

Hablando con Romanones

El Conde de Romanones regresó del campo y dijo á los periodistas que le había visitado el ministro de Abastecimientos para darle cuenta de la marcha de varios asuntos de su ministerio.

También dijo que no hubo arreglo sobre la huelga de tranvías.

Un periodista le preguntó sobre la crisis y el Conde contestó vivamente:

—No habrá crisis.

A pesar de las palabras del Presidente del Consejo siguieron los vaticinios y comentarios.

La huelga de tranviarios

Se asegura que las compañías concesionarias del servicio de tranvías rechazarán las bases presentadas por los obreros. De ser así, seguirá la huelga extendiéndose á Barcelona y otros puntos.

En la Casa del Pueblo, reuniéronse los tranviarios asistiendo también el subsecretario de Abastecimientos.

Propuesta de indulto

Se reunieron los ministros para proponer á S. M. los indultos que habrán de firmarse en la próxima Semana Santa.

En los círculos políticos se comentaba el contraste de que mientras los ministros propondrán unos indultos, ellos en cambio serán condenados.

¿Dato á París?

El Sr. Dato proyectaba salir para París en automóvil acompañado de su amigo el Sr. Cimera.

Después aplazó el viaje.

Patronato de la Sociedad «Los Previsores del Porvenir»

En la *Gaceta* se insertan las Reales órdenes de Fomento anunciadas, nombrando las personas que han de constituir el Patronato de la Sociedad «Los Previsores del Porvenir».

Los patronos designados son los que ya indicamos.

Por otra Real orden se convoca al Patronato para su constitución para el día 10 del corriente, á las seis de la tarde, en la Comisaría general de Seguros.

Academia de la Historia

En la anterior sesión de la Real Academia de la Historia se leyeron los informes sobre los premios «á la Virtud y al Talento» y el del duque de Loubat.

En la última, el marqués de Lema presentó el discurso de recepción del señor duque de Alba y recibió del director, marqués de Laurencín el encargo de contestarle.

Provincias

Madrid 7 11'50 m.

Comerciantes multados

SEVILLA.—La Junta de Subsistencias ha impuesto á seis tenderos de comestibles multas de quinientas pesetas por vender á precios superiores á los de la tasa.

Uno de los multados, establecido en una de las calles más importantes de la población, no sólo vendía las patatas á sesenta céntimos el kilo, sino que no daba el peso exacto.

La Junta ha pasado el tanto de culpa á los Tribunales.

Al cerrar

Madrid 7 4'50 t.

De Marruecos

Un combate

El alto Comisario general en Marruecos comunica al ministro de la Guerra haber tenido el día 5 del corriente un encuentro nuestras tropas con el enemigo.

Las Fuerzas Regulares indígenas se apoderaron de Beny Salem, ocasionando al enemigo grandes bajas y cogiéndole un gran botín en ganado. El número de bajas en nuestras tropas, en su mayoría indígenas, es sensible.

Resultaron muertos el capitán don Fermín Hidalgo y los tenientes don Juan Izigarre Giménez y D. Andrés Fernández Rodríguez; herido de gravedad el capitán D. José Ayuso y el teniente D. Juan Soto, y varios heridos leves.

En Madrid

Habla Romanones

A la hora de costumbre recibió Romanones en el Ministerio de Estado á los periodistas.

Díjoles que había salido en la *Gaceta* la aprobación del proyecto hecho por la Compañía Peñarroya de construcción de un ferrocarril secundario de Conquista á Puertollano, sin exigir garantías.

He conferenciado con el ministro de Abastecimientos, sobre la solución del asunto de tranviarios.

En Barcelona trabajan todos los obreros, menos los metalúrgicos.

Visitas

El jefe del Gobierno ha recibido esta mañana la visita de algunas comisiones de provincias para tratar de varios asuntos.

Maura y Romanones

El conde de Romanones estuvo paseando ayer tarde en automóvil con D. Antonio Maura.

Convento incendiado

GRANADA.—Se ha producido un violento incendio en el convento de Monjas del Servicio Doméstico sito en la Gran Vía.

A la hora de recibir la noticia no ha acabado de extinguirse el fuego, ignorándose las desgracias que hayan podido ocurrir.

CRONICA VALDEPEÑERA

Una alta recompensa á un maetro.--Un Ayuntamiento agradecido.--El magisterio de Valdepeñas.--Dos cartas interesantes

Pocas veces los Gobiernos harto ocupados y preocupados con «su política», se fijan en el mérito verdad de sus gobernados; y si éste recae en un obscuro ciudadano mucho menos y si por añadidura es un «ignorado maestro de escuela» tirado como con una honda en un más ignorado pueblo muchísimo menos. Pero en esta ocasión, hay que confesarlo muy alto, se ha hecho la debida justicia y se ha atendido á una reparación necesaria, no solo por el maestro en cuestión, sino por la clase.

La recompensa se otorgó al obscuro ciudadano; el alto galardón llegó para premiar el mérito de un «ignorado maestro de escuela» D. Gustavo del Barco y Pasamontes, que durante muchos años prestó valiosos servicios á la enseñanza en un «ignorado pueblo» de esta provincia, Castellar de Santiago, y que hoy, por traslado, se encuentra para bien nuestro, en Valdepeñas.

El Gobierno de S. M. ha concedido la Cruz de Alfonso XII, al benemérito maestro nacional antes citado, cuyas insignias hemos visto y que han sido costeadas por el Ayuntamiento de Castellar de Santiago, que, agradecido á la labor realizada por dicho señor en repetido pueblo, ha querido testimoniarle de este modo que no olvida.

Con este motivo, los maestros de Valdepeñas, han dirigido una carta al Sr. del Barco felicitándole por la alta distinción de que ha sido objeto, y que vamos á transcribir gustosos para que sirva de estímulo y ejemplo.

Sr. D. Gustavo del Barco.

Presente.

Nuestro buen amigo y mejor compañero: Así como las acciones individuales fuera de las reglas sociales designan, no tan solo al que las ejecuta, sino á la colectividad á la cual pertenece el sugeto delincuente, así también las acciones meritorias y los premios que la sociedad otorga á las mismas, pertenecen tanto al benefactor como á la clase que tiene la honra de contarle en su seno. Por cuya razón, al honrar á usted el Gobierno de S. M. con la Cruz de Alfonso XII, nos ha honrado á todos los maestros españoles, y muy particularmente á los de Valdepeñas, por lo cual le felicitamos y nos felicitamos.

Somos de usted suyos muy afmos. y buenos amigos Eduardo Bernal, Jesús Baeza, Miguel Abad, José Rubayo, Pedro Prieto, Eugenio Rubio, Máximo de Nicolás, Juan Mateo Vera, María Juana García, Carmen Sánchez, Jesús Castillo, José Pérez Chicharro, Carmen Bolinches, Quiteria Alviar, Andrés Castaño, Concepción Acuña, María Ortiz Muñoz, Ascensión Alarcón.

A la anterior carta contestó el Sr. del Barco con otra llena de modestia y sencillez.

Sra. D.ª María Juana García y demás firmantes.

Mis distinguidos compañeros: Circunstancias que no son del caso mencionar, han hecho que la distinción más honrosa del Magisterio recaiga en mí, que soy, tocante á méritos, el último de mis compañeros. Pero si méritos me faltan para ostentar la distinción que el Gobierno de S. M. se ha dignado concederme, dispensad que en descargo diga que mi labor de treinta años ha estado esmaltada de constancia interrumpida, buena voluntad y amor á la clase, hermanando todo con el cariño hacia el niño.

Vuestra carta de hoy, que del fondo de mi alma os agradezco que entre la clase haya bajas pasiones y rastreras envidias, impropias de los que ejercemos la alta misión y noble sacerdocio del Magisterio.

De todo corazón os dá las gracias vuestro queridísimo amigo y leal compañero

GUSTAVO DEL BARCO.

¿Qué hemos de añadir después de las dos hermosas cartas que dejamos preinsertas, la una, la de felicitación de los dos hermosas cartas que dejamos preinsertas, la una, la de felicitación de los maestros, muy bien interpretado lo que debe ser el sentir, no de un número determinado de maestros, sino el de toda la clase, que cuenta entre los suyos, hombres capaces de enaltecerla elevando el nivel intelectual y moral de los que en un mañana muy próximo han de formar la patria; y la otra, la del maestro premiado. que humildemente declina el honor que se le ha dispensado, para que su renuncia, como el buen soldado, á enumerar las batallas que en 30 años, día por día, ha dado á la ignorancia y el error, llevando por divisa esta hermosa trilogía: «amor, desinterés, abnegación perseverantes», aunque solo con el primero bastaba, resumen y compendio de todas las virtudes?

Que hombres así, diremos amplificando más el concepto de los maestros, honran no solo á la clase sino á los pueblos, á su patria.

Los personas BIEN solo beben
ANIS DEL BÚ
TRI-DESTILADO
PEDID EN TODAS PARTES.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Ha regresado á Madrid el comandante de Artillería D. Salvador Pujol.

—Se encuentra en esta D. Pedro de Castro, de Piedrabuena.

—Procedente de Madrid ha llegado la bella señorita Adela Maestre, hermana política de nuestro buen amigo el letrado D. Federico Calero.

—Hemos saludado al diputado provincial D. Ciriaco López, de Calzada de Calatrava.

—Hoy ha pasado el día en Puertollano, el oficial de Hacienda D. Alfonso Buitrago.

—De San Lorenzo de Calatrava ha llegado el secretario del Ayuntamiento D. Augusto Gil.

—Ha salido para Linares, D. Juan de Ateiza.

—Llegaron de Mestanza D. Juan Buendía y D.ª Alvara Parejo.

—De Corral de Calatrava ha llegado el secretario del Ayuntamiento D. Enrique Casado.

—De Cuenca, ha llegado el ayudante de Obras Públicas D. Alejandro Vera.

—Ha llegado de Calzada de Calatrava, D. Cecilio Casado.

—Ha salido para Madrid el ingeniero de Montes D. Germán Marina.

—Para Manzanares D. Miguel García.

Aniversario

Hoy se cumple el decimosexto aniversario de la muerte del Ilustrísimo Señor Don Juan Carrillo y Melero, teniente coronel de Infantería, Caballero Placa San Hermenegildo y Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica.

Todas las misas disponibles que se han celebrado hoy en la Catedral, parroquias de Santa María, San Pedro y Santiago Apóstol, Convento de los RR. PP. Misioneros del Corazón de María y de Jesús, Monjas Carmelitas, Dominicas y Franciscas, Hospicio, Hospital y demás iglesias de esta capital, como igualmente la exposición de S. D. M. de 4 á 6 de la tarde en la iglesia de la Merced, serán aplicados estos sufragios por el eterno descanso de dicho señor, así como por D. Santiago Sánchez Ramos, D.ª Encarnación Sierra é hija D.ª Emilia. También se celebrarán misas en Carrión de Calatra (Ciudad Real) y Aguilar (Córdoba).

A su distinguida familia y especialmente á su viuda D.ª Elisa Sánchez Ramos le renovamos la expresión á nuestro pésame.

Noticias generales

Comedor de Caridad

Ayer se repartieron 154 raciones á 77 pobres de la localidad, y 7 á transeuntes.

COMPRIMIDOS HUIDOBRO
A BASE DE
Kola—Coca—Estrignina—Fósforo

Restablecen el vigor de los que padecen de postración ó debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza á aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

PRECIO 3'50 CAJA
Farmacia del Sr. Lamano
calle del Mercado.
LABORATORIO HUIDOBRO
Cardenal Cisneros, 62—MADRID.

Se venden de 8.000 á 10.000 arrobas de paja.—Para tratar con D. Alejandro Colás en VALVERDE

SE VENDE una GALERA de lujo en buen uso. Informarán en esta Administración, Libertad, núm. 4

Ciudad Real.—Imp. de [illegible]

EL UNGÜENTO ALMANSA

es el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones, divieses, etc.

Uso facilísimo.—Eficacia absoluta. Nunca cierra en falso.

DOS PESETAS CAJA

Depósito: Farmacia de Don Rafael Lozano.—Ciudad Real.

MACETONES DE LUJO

Se venden, así como lotes de geráneos en macetas. Informarán en esta Redacción.

SE ARRIENDAN

los pastos de la Dehesa TORRECILLA, término de esta ciudad, para 1.800 cabezas lanares y de 40 á 50 vacas, con buenos abrevaderos del río Jabalón, desde el 15 de Mayo al 30 de Septiembre.

Para tratar: dirigirse al ganadero
JULIAN ESCRIBANO
que vive en la misma finca.

LA VITICOLA CASTELLANA

Vides americanas de todas las clases y variedades de gran desarrollo y absoluta garantía.

Pedidos á LUIS MORAL, Don Juan Mambrilla, número 31, pral., VALLADOLID.

Se remiten catálogos y se necesitan representantes.

SELLO YER
CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90
Caja con un sello solo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

Nietos de P. Martín Moreno
BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Delegados del Monopolio de Cerillas

DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Negociaciones de letras y giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Operaciones de Bolsa: Compra y venta de valores.

Se abona a los imponentes de Cuentas corrientes con interés,
A la vista, el 2 por 100 anual.
A 3 meses, el 2 y ½ por 100 anual.
A 6 meses, el 3 por 100 anual.
A 1 año, el 4 por 100 anual.

Cartas de Crédito sobre todas las plazas importantes de España y el Extranjero.

CAJA DE AHORROS

A los imponentes en esta Caja de Ahorros, se les abonará el 4 por 100 anual; admitiéndose imposiciones desde una á cinco mil pesetas.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones y operaciones bancarias, en condiciones muy ventajosas y económicas para su clientela.

Casa fundada el año 1840

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros [illegible]

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Oficina jurídico-administrativa

Director Don Francisco Herencia, *Abogado*

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

COMPRO TARTAROS Y HECES DE VINOS

DIRIGIR MUESTRAS A M. RODRIGUEZ, Diputación, n.º 36 bajo.—Barcelona

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

AGENTE

productor, formal y competente, hace falta para trabajar por varios pueblos, Compañías de Seguros, anteriormente acreditadas.

Informarán en esta Redacción.

Juan J. Gómez Loeches
DENTISTA
Plaza de Rosado, 1 — MANZANARES

Motorista. Se necesita uno para atender motor gas pobre. Escribir pretensiones ELECTRO HARINERA DE PORZUNA

MANZANILLA PASADA
"LA GITANA"
SANLÚCAR DE BARRAMEDA

OCASION

Se vende baratísimo un magnífico Gramófono, marca Eco-Phone, número 14, potentísimo para discos de Aguja y Záfiro, con una bonita colección de éstos, diafragma y máquina extra con cuerda para tres discos de 27 cm.

Para verle y tratar calle Real, n.º 1

También se vende una Caja Registradora «National».

SE ADVIERTE

á los señores propietarios ó administradores de las fincas urbanas de esta Ciudad que, al primer aviso, ya dispondremos la limpieza de basureros y pozos negros existentes en las mismas, á horas y mediante personal competente y elementos que no causen molestia al vecindario.

Precios convencionales según los casos.

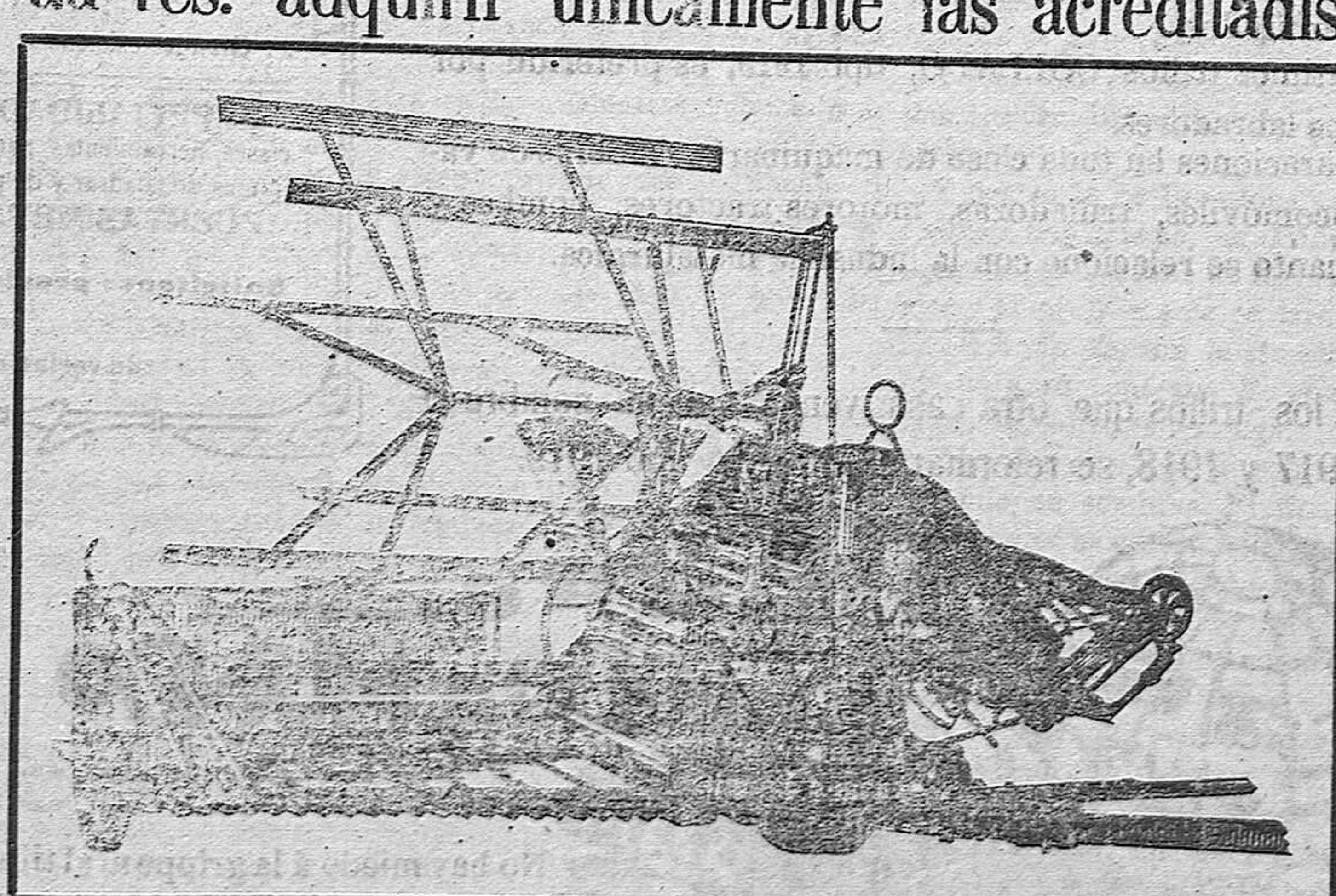
Lisardo Sánchez y Hmo.
Corazón de María, 5.—Ciudad Real

Biblioteca Reconquista
PRIMER VOLUMEN
Vidas Humildes, por Luis León
1'95 PESETAS.

CURACION DE LA TOS
Pastillas J. Miró

ANIS BALMASEDA-Malagón

Labradores: adquirir únicamente las acreditadísimas



Segadoras DEERING

Unicos agentes: Mugica, Arellano y C.ª
Concepción, 29, CORDOBA

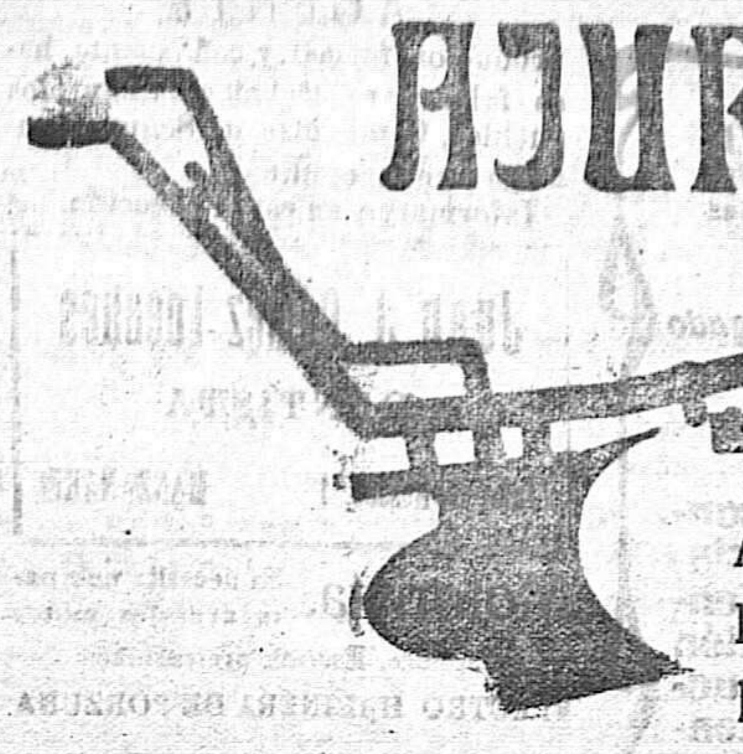
NAZARNORIMA PURGANTE JAPONÉS Puramente vegetal

Es el mejor.—Una verdadera golosina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (ó echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).—De venta en farmacias y droguerías.—Es suave y agradable, sin substancias minerales.—Depositario: Vicente Gimeno, Puertollano (Ciudad Real).

PROPIETARIOS
Viuda é Hijos de R. J. Chavarri
[illegible] MADRID

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de
CARABAÑA
Depurativas — Antibiliosas — Antiherpéticas

AVISO. Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.



AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRÍCOLA con gran número de Sucursales para la venta

Especialidad en arados de vertedera giratoria y fija, construidos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG—ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS, MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC. — FARDOS DE HILO SISAL LEGÍTIMO PARA ATADORAS; EXISTENCIA PARA ENTREGA INMEDIATA. — *Escribir solicitando precios y condiciones á*

Ajuria y Aranzabal (S. A.) Calatrava, núm. 5. — CIUDAD REAL

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

[illegible]

AVELINO JULIÁN NIETO Puerta de Granada — Ciudad Real

¡DIGESTION!

Usted padece del

APARATO DIGESTIVO

porque no conoce los efectos curativos de los

"COMPRIMIDOS

ESCOBAR LÓPEZ,,

(Píldoras Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 8

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Á PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 62.969.567'60

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1918 Pesetas 84.237'6

INCENDIOS - VIDA

[illegible] AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real CÉSAR PADRÓS CALVO [illegible]

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5.–MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco.

Augusto Figueres, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 88. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de S. Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

26, Mayor, 26

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.–PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

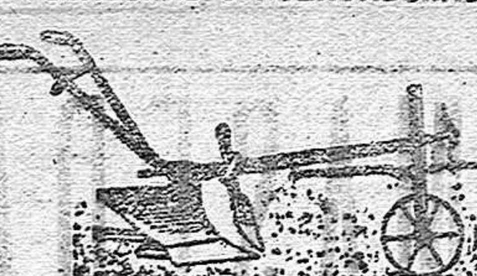
Maquinaria Agrícola "Collado,,

(Antes Talleres COLLADO) SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS Y AVENTADORAS

Grandes Talleres y Almacén

Barrio de San Antón

ALBACETE



Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.

Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

— DE —

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 38 -- MADRID

: : Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METALICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000,000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 3.503—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real



BESOY

TODO EL MUNDO

LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.— Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;— Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO UST — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, [illegible] dicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras [illegible] enmáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO: *SELLO BESOY.*

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'85.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta [illegible] céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres. —Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Se vende

UNA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

con todos sus accesorios necesarios para la misma, seminueva.

Para verla y tratar

Antonio Fabra

Villamayor de Calatrava

CATALANA

[illegible] GUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1864

[illegible]

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego — Mejora, 8 — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 [illegible] 1915